



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

## Convocatoria

### **Registro de evaluadores de estudios terciarios y/o reválidas de títulos obtenidos en el exterior**

<https://www.gub.uy/tramites/convocatoria-integrar-registro-evaluadores-estudios-terciarios-yo-revalidas-titulos-obtenidos-exterior>

La Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) convoca a profesionales calificados a formar parte del Registro de evaluadores de estudios terciarios y/o reválidas de títulos obtenidos en el exterior que coordina el Área de Educación Superior (AES), la unidad técnica del MEC responsable del desarrollo de las políticas de educación terciaria y superior.

Las personas interesadas en incorporarse al Registro de evaluadores deben realizar su postulación a través de [gub.uy/tramites](https://www.gub.uy/tramites). El trámite requiere contar con un currículum vitae (CVUY) en la plataforma de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay (ANII). En caso de no tenerlo, pueden crearlo ingresando [aquí](#).

El AES recurrirá a este registro para seleccionar los perfiles más adecuados a cada proceso de evaluación específico. Las consultorías contratadas implicarán la generación de reportes técnicos.

Desde el mes de julio de 2022 los trámites para revalidar y reconocer estudios y títulos terciarios extranjeros se realizan en el MEC y de forma digital. El nuevo procedimiento requiere ingresar al portal estatal [gub.uy/tramites](https://www.gub.uy/tramites), bajo el título [Solicitud de reconocimientos y reválidas de títulos terciarios](#).